

## Política de Seguridad de la Información de Egs-Latam

Egs-Latam declara su compromiso de establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con el propósito de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información comprendida dentro del alcance aprobado del SGSI, asegurando que la operación del Servicio Gestionado de Ciberseguridad se desarrolle conforme a los objetivos organizacionales, los requisitos aplicables y los acuerdos contractuales vigentes.

### Para ello, Egs-Latam se compromete a:

- a. Proteger la información de seguridad, los datos operacionales asociados a los servicios prestados a clientes y la información crítica de la organización necesaria para la operación y gestión del servicio.
- b. Gestionar de manera sistemática los riesgos de seguridad de la información que puedan afectar los procesos, tecnologías, infraestructura, personal operativo y activos de información comprendidos en el alcance del SGSI.
- c. Establecer y mantener controles de seguridad proporcionales al contexto, criticidad y necesidades del servicio gestionado de ciberseguridad, con base en el marco del SGSI y las prácticas de la norma ISO/IEC 27002:2022.
- d. Cumplir los requisitos legales, regulatorios, contractuales y normativos aplicables a la seguridad de la información y a la prestación de los servicios incluidos en el alcance.
- e. Asegurar que la información documentada del SGSI sea elaborada, revisada, aprobada, publicada, distribuida, actualizada y retirada bajo control documental, con trazabilidad de versiones y protección frente a uso no intencionado.
- f. Mantener y controlar la documentación oficial del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), asegurando su disponibilidad, integridad y control de acceso mediante repositorios autorizados por la organización, con permisos segregados por rol y mecanismos formales de gestión, revisión y aprobación de documentos.
- g. Promover una cultura organizacional de seguridad de la información mediante comunicación, difusión, formación y toma de conciencia, de manera que todas las personas que participan en el alcance del SGSI comprendan y cumplan sus responsabilidades.
- h. Disponer de mecanismos de monitoreo, revisión, auditoría y mejora continua que permitan evaluar la eficacia del SGSI y adoptar las acciones necesarias para fortalecer su desempeño.
- i. Comunicar y poner a disposición esta política a las partes interesadas pertinentes, en concordancia con las necesidades de acceso, clasificación documental y permisos definidos para el repositorio del SGSI.

j. Establecer, mantener y revisar periódicamente objetivos de seguridad de la información alineados con la estrategia organizacional, la gestión de riesgos del SGSI, los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables, así como con las necesidades del Servicio Gestionado de Ciberseguridad, proporcionando un marco de referencia para su seguimiento y mejora continua.

El cumplimiento de esta política es obligatorio para todas las personas y terceros autorizados comprendidos dentro del alcance del SGSI de Egs-Latam. Todo incumplimiento deberá ser tratado conforme a los mecanismos de gestión interna y al marco de control aplicable del sistema.